NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS

5402201320

PÓLIZA No: 540 -64 - 994000001418 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGE: 540 RAMO: 64 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
07	09	2026		02	09	2026	23:59 A LAS	02	09	2027	23:59 A LAS	365	07	09	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: REIMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS A LAS	DIAS
	02	09	2026	23:59	02	09	2027	23:59	365

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.129.742-7

DIRECCIÓN: CORR NUEVA ESPERANZA CIUDAD: MONTERÍA, CÓRDOBA TELÉFONO: 3135100343

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.129.742-7

DIRECCIÓN: CORR NUEVA ESPERANZA CIUDAD: TELÉFONO: 3135100343

BENEFICIARIO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.129.742-7

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ITEM: 1 ACTIVIDAD: ENTIDAD OFICIAL

AFIANZADO : INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

AMPAROS	SUMA ASEGURADA	SUBLIMITE
DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	8,850,000.00	
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL		8,850,000.00
RENDICION DE CUENTAS		8,850,000.00
RECONSTRUCCION DE CUENTAS		8,850,000.00

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA/FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL/RENDICION DE CUENTAS/RECONSTRUCCION DE CUENTAS

BENEFICIARIOS
NIT 900129742 - INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

OBJETO DEL SEGURO:
La compañía indemnizará al asegurado, hasta el límite nominal de suma asegurada para cada cobertura y bajo la modalidad de delimitación temporal de cobertura denominada por ocurrencia, las pérdidas que sufra o que se le causen por actos de los servidores públicos que laboran para él y que les sean imputables como ocurridas durante la vigencia del seguro, provenientes en forma directa de alguno de los riesgos cubiertos bajo las secciones que a continuación se indican, siempre que su origen, causa y/o extensión no se encuentren expresamente excluidos en esta póliza.

TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUCIÓN EUCATIVA NUEVA ESPERANZA. NIT: 900129742-7

LIMITES ASEGURADOS

$ 8.850.000 en el agregado anual.
DEDUCIBLES: Todo Evento: 10% toda y cada pérdida, mínimo 1 SMMLV.

CARGOS ASEGURADOS:

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *****8,850,000.00	$ **********993,403	$****15,000.00	$ ******191,597	$ ********1,200,000

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
WILMAN DE JESUS BADER REINEL	5003	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540220132

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LJCABALLERO 0

CBDC207A0D0FFD7D5D

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 64 No PÓLIZA: 994000001418 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.129.742-7

ASEGURADO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.129.742-7

BENEFICIARIO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.129.742-7

TEXTO ITEM 1

MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA C.C. 50.852.148 CARGO: RECTOR
ADRIANA CRISTINA PEREIRA LEON C.C. 50.915.784 CARGO: SECRETARIA

COBERTURAS OTORGADAS:
Amparo Básico:
La compañía, reconocerá a la entidad estatal asegurada las pérdidas patrimoniales de dinero, valores y bienes públicos, causados por los servidores públicos que trabajan para ella, en el ejercicio de sus cargos, por incurrir en conductas que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o que generen fallos con responsabilidad fiscal, siempre y cuando la conducta que dio origen al daño tenga lugar dentro de la vigencia de la presente póliza.
El amparo se extiende a reconocer el valor de la rendición y reconstrucción de cuentas que se debe llevar a cabo en los casos de abandono del cargo o fallecimiento del servidor público, siempre y cuando el asegurado manifieste la imposibilidad de rendir dichas cuentas.
La compañía podrá tramitar la rendición de cuentas, para lo cual tendrá el derecho de contratar una persona calificada para que de común acuerdo con la entidad estatal asegurada elabore el inventario y rinda las cuentas respectivas, sin que el costo en ningún caso exceda la suma asegurada, incluyendo el monto de la indemnización.

Servidor Público: Para efectos de la presente póliza, se entenderá como servidor público la persona natural que presta sus servicios a la entidad estatal (IED) asegurada, vinculada a ésta mediante contrato de trabajo o nombramiento por decreto o resolución, cuyo cargo haya sido amparado mediante la póliza de seguro.

CLAUSULAS ADICIONALES.
Revocación de la póliza a 30 días calendario.
Designación de ajustador
Ampliación del plazo de aviso de siniestro a 10 días.
Amparo automático para cambio de denominación de cargos.

EXCLUSIONES:
Además de las exclusiones contempladas en las Condiciones Generales de la póliza, se aplicará las siguientes exclusiones, las cuales aplican a los amparos básicos y adicionales.

Daños a bienes del asegurado.
Mermas inherentes a la condición física de los inventarios.
Disminución, diferencias o faltantes de inventario que se hallen dentro del ajuste histórico de la cuenta de inventarios y no puedan ser imputables a un trabajador determinado.
Desapariciones o pérdidas que no puedan ser imputables a un trabajador determinado.
Créditos o beneficios concedidos por el asegurado a cualquiera de los empleados.
Apropiación de bienes de ilicito comercio.
Lucro cesante.
Cualquier delito de los estipulados como amparos incurridos por cualquier empleado ante situaciones de incendio, explosión, o cualquier otro evento estipulado como riesgo no cubierto en las condiciones generales de la póliza.
Hurto de uso o abuso de confianza cuando no implique apropiación sino uso indebido con perjuicio del asegurado.
Demás exclusiones estipuladas en las condiciones generales de la póliza.
Restablecimiento automático de la suma asegurada.

CONDICIONES DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA:
En caso de siniestro originado en uno o varios de los riesgos amparados, la responsabilidad de la aseguradora no excederá en ningún caso de la suma asegurada por evento y por vigencia indicada en la presente póliza menos el deducible pactado.

Se entiende para la presente póliza el concepto de límite por evento como la máxima responsabilidad de la compañía por una pérdida o conjunto de pérdidas cubiertas por la póliza, ocurridas durante la vigencia del contrato y que sean provenientes de los actos cometidos por la misma persona o mismo grupo de personas cuando exista identidad de delito criminal, de medio y de resultado.

Prescindiendo del número de años durante los cuales esta póliza tenga vigencia y del monto de las primas pagadas o causadas, la responsabilidad de la aseguradora no será acumulable en valores asegurados de año en año, o de periodo en periodo y en ningún caso excederá los límites establecidos en la póliza, para la vigencia que cubra la ocurrencia de un evento.

El pago de cualquier pérdida por parte de la aseguradora reducirá en el monto pagado el límite de responsabilidad de ésta bajo la póliza.

En caso de delitos continuados cubiertos, se entenderá ocurrido el siniestro en la vigencia de la póliza de seguro en la cual se determine el inicio del mismo, no obstante, si en el momento de ser asumido el riesgo por parte de la Aseguradora, el delito continuado ya comenzó pero el asegurado mediante sus controles internos, o informes de los organismos de control o por cualquier medio posible, no tiene conocimiento del hecho, la Aseguradora será responsable por las pérdidas de las cuales se demuestre que ocurrieron dentro de la vigencia de este seguro, sin exceder el límite asegurado contratado.

GARANTÍAS
De acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de las condiciones generales de la póliza.

CONDICIONES DE COTIZACION:

CLIENTE

POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 64 No PÓLIZA: **994000001418** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.129.742-7**

ASEGURADO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.129.742-7**

BENEFICIARIO: **INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.129.742-7**

TEXTO ITEM 1

El seguro que se cotiza se expedirá y se regirá, en caso que sea adjudicado a La Aseguradora Solidaria, en los términos y condiciones que especificamente se mencionan en este documento.
Para que Aseguradora Solidaria, se considere en riesgo, debemos recibir confirmación escrita de la aceptación de los términos y condiciones de esta cotización, de lo contrario se entiende que no hemos asumido responsabilidad alguna.
Asegurado Solidaria se reserva el derecho de revisar términos y condiciones indicados en esta cotización cada vez que se presente un reclamo, o cuando exista una variación del estado de riesgo.

OTRAS CONDICIONES PARTICULARES Y DEFINICIONES:
Los valores especificados como limites y/o sublimites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado y no en adición a este.

Clausulado: La presente cotización se rige por el clausulado general de la forma: 21/08/2020-1502-P-13-GENER-CL-SUSG-32-D00I - 21/08/2020-1502-NT-P-13-P210820MGG5G5000.
El clausulado citado lo puede consultar en:
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/sitel/General/PJ/Estatal/Financiero/cla-pj-se-financiero-manejo-global-oficial-09102020.pdf

CLIENTE

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfonos +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2026-19102

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA NIT. 860.524.654 - 6

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales la Aseguradora efectuó el pago en los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicios Nacional de Aprendizaje "SENA" y las entidades Promotoras de Salud del 01 de febrero de 2026 al 31 de julio de 2026, correspondientes a los últimos (6) meses.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los seis (6) días de agosto de 2026, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente,

MONICA ADRIANA GONZALEZ CAMACHO
2026.08.06 10:13:55 -05'00'
Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal de Aseguradora Solidaria de Colombia – Entidad Cooperativa
T.P. 58642-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2026 KPMG S.A.S., una sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la organización global KPMG de firmas miembro independientes, afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	860524654-6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERAT		CALLE 100 No. 9 A 45	6404330	nmoreno@solidaria.com.co	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93918665	04/05/2026	761	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-07	E	$4,840,917,362	$1,374,603,200	

CCF16	Comfecor	891080005-1	1.836.000	0	0	1.836.000	9
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	128.185.600	0	0	128.185.600	465
CCF32	Comfamiliar Huila	891180008-2	1.652.500	0	0	1.652.500	10
CCF34	Colsem	892000146-9	1.545.600	0	0	1.545.600	7
CCF35	Caja Filiar Nariño	891280008-1	353.900	0	0	353.900	1
CCF37	Comfanorte	890500516-9	1.761.400	0	0	1.761.400	8
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	7.699.000	0	0	7.699.000	30
CCF43	Comfenalco Quindío	890000361-0	1.529.000	0	0	1.529.000	6
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	3.108.700	0	0	3.108.700	10
CCF50	Comfenalco	890700148-4	3.732.400	0	0	3.732.400	12
CCF57	Comfamiliar Andi	890300208-5	10.031.500	0	0	10.031.500	44
CCF69	Comfacasanare	844003392-6	135.100	0	0	135.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
28.781.600	0	0	28.781.600	72
ICBF				
43.169.000	0	0	43.169.000	72
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	16	317.270.700	317.270.700
Pensión	5	769.405.300	769.405.300
Riesgos Laborales	1	23.932.100	23.932.100
CCF	17	192.044.500	192.044.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	43.169.000	43.169.000
MEN	0	0	0
SENA	1	28.781.600	28.781.600
TOTALES	41	1.374.603.200	1.374.603.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	30		$0	$7,699,000
CCF43	890000381	Comfenalco Quindio Caja de Compensacion Fliar	8		$0	$1,529,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	10		$0	$3,108,700
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	12		$0	$3,732,400
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	44		$0	$10,031,500
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	1		$0	$135,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	7		$0	$10,709,800
EPS002	800130907	Salud Total EPS	35		$0	$14,309,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	469		$0	$204,375,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	58		$0	$28,574,000
EPS010	800088702	EPS Sura	124		$0	$42,218,500
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	1		$0	$135,200
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	30		$0	$5,083,900
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		$0	$2,707,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	18		$0	$4,903,800
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	1		$0	$218,900
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2		$0	$350,100
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		$0	$2,102,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$247,900
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	6		$0	$965,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	2		$0	$246,900
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	1		$0	$122,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	72		$0	$43,169,000
PASENA	899999034	SENA	72		$0	$28,781,600
						$1,374,603,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

EPS046	SALUD MIA EPS	900914254	2	$18,803,227	$2,102,700	$0	$0		$0		$0		2102700	$2,102,700
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394	2	$6,168,419	$246,900	$0	$0		$0		$0		246900	$246,900
EPS018	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	805001157	4	$26,869,031	$2,707,000	$0	$0		$0		$0		2707000	$2,707,000
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372	6	$16,680,810	$965,100	$0	$0		$0		$0		965100	$965,100
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831	7	$99,930,226	$10,709,800	$0	$0		$0		$0		10709800	$10,709,800
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	900156264	18	$72,064,095	$4,903,800	$0	$0		$0		$0		4903800	$4,903,800
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564	30	$115,887,798	$5,083,900	$0	$0		$0		$0		5083900	$5,083,900
EPS002	Salud Total EPS	800130907	35	$224,516,645	$14,309,100	$0	$0		$0		$0		14309100	$14,309,100
EPS008	Compensar EPS	860066942	58	$414,242,536	$28,574,000	$0	$0		$0		$0		28574000	$28,574,000
EPS010	EPS Sura	800088702	124	$714,590,238	$42,218,500	$0	$0		$0		$0		42218500	$42,218,500
EPS005	Sanitas EPS	800251440	469	$3,138,441,284	$204,375,100	$0	$0		$0		$0		204375100	$204,375,100
Totales				$4,867,613,653	$317,270,700	$0	$0		$0		$0		$317,270,700	$317,270,700

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interes Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	761	$4,867,613,653	$23,932,100	$0				23932100	$23,932,100

CAJAS DE COMPENSACIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interes Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
CCF69	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	844003392	1	$3,377,000	$135,100	$0	135100	$135,100
CCF35	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	891280008	1	$8,847,160	$353,900	$0	353900	$353,900
CCF08	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion Fliar	890480023	7	$26,962,585	$1,070,800	$0	1070800	$1,070,800

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

SENA ICBF								
Codigo	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotizacion	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
PAICBF	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	899999239	72	$1,445,827,721	$43,169,000	$0	43169000	$43,169,000
PASENA	SENA	899999034	72	$1,445,827,721	$28,781,600	$0	28781600	$28,781,600
Totales				$2,891,655,442	$71,950,600	$0	$71,950,600	$71,950,600

PAGADO

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.221.424
GONZALEZ CAMACHO

APELLIDOS
MONICA ADRIANA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1973
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-JUL-1992 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209011-F-0052221424-20100114 0019962499A 1 1510313512

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002.
y Resolución N| 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

ACTA DE RECIBIDO No:	20260009
VIGENCIA FISCAL:	2026
FECHA:	7 / Sep / 2026

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 010-2026

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

HACE CONSTAR

Que recibió satisfactoriamente el servicio prestado por el señor ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificado(a) con NIT No. 860524654, en cumplimiento de la orden de proceso contractual No.010-2026, el cual consiste en, "SEGUROS CON EL CUAL SE PRETENDE SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, CON LA QUE SE CONTRATAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS: 1 MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA" , de lo cual fue presentada su respectiva factura o cuenta de cobro en la fecha 7 de Septiembre de 2026.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 1,200,000.00
VALOR PAGADO:	$ 0.00
VALOR A PAGAR:	$ 1,200,000.00
SALDO POR PAGAR:	$ 0.00

Para mayor constancia se firma el dia 7 de Septiembre de 2026

Nombre: MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA
CC: 50852148
Cargo: RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N° 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

1. INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN - CONTRATO 010-2026

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio [ ]

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL	
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	010-2026	
TIPO DE CONTRATO	SEGUROS	
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	RECTORÍA	
NÚMERO DEL CONTRATO	010-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 DE AGOSTO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, CON LA QUE SE CONTRATAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS: **GRUPO** / **POLIZAS** GRUPO 1: 1. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES; 2. MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES; 3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA	
CONTRATISTA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	
NIT/CC	860.524.654-6	
REPRESENTANTE LEGAL	DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	1.067.854.264	
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.200.000	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	UN SOLO PAGO, CONTRAENTREGA	
PLAZO DEL CONTRATO	UN (01) DÍA	
ADICIONES	NO -------- X	
PRORROGAS	NO -------- X	
SUPERVISOR — NOMBRE		
SUPERVISOR — FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN		

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	011-2026	VALOR(ES)	$ 1.200.000	FECHA(S)	27 DE AGOSTO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	011-2026	VALOR(ES)	$ 1.200.000	FECHA(S)	31 DE AGOSTO DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)			SEGUROS		
FECHA EN QUE SE REALIZA EL INFORME:			07 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
INCUMPLIMIENTOS O PROBLEMAS EN LA EJECUCION			NO		
DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN			Durante la dirección del contrato el contratista ha entregado a satisfacción todos los elementos y/o servicios contratados y se recibieron sin novedad		

PAGOS EFECTUADOS	
FECHA	**VALOR**
07 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**$ 1.200.000**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N° 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

Certificación: De acuerdo con lo anterior, como supervisor (es), se deja constancia del ejercicio de dicha función en informes de ejecución presentados ante la Entidad, recibí, revisé y aprobé personalmente las actividades realizadas por la contratista en el periodo correspondiente.

CALIFICACIÓN

Durante la vigencia del contrato, el contratista SI (_X_) NO (__) cumplió con las obligaciones pactadas y de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista de la siguiente manera:

PARAMETROS DE CLASIFICACION	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE
CALIDAD		X	
SERIEDAD		X	
CUMPLIMIENTO DE SUS OBIGACIONES		X	

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago de $ 1.200.000 por concepto del pago TOTAL
NO	X	Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

Firma del Supervisor

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N| 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO No:	20260011
FECHA:	9 de Septiembre de 2026
VALOR SIN RETENER:	$ 3,600,000.00

TERCERO:	NIT: 901110736	ECUANIMES S.A.S.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	20260005	VALOR RP:	$ 12,000,000.00	CDP:	20260005

CONCEPTO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN CONTABLE Y CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DEL REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA DE ACUERDO CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 2.3.1.6.3.16 DEL DECRETO 1075 DE 2015 QUE PERMITEN SUPLIR LAS NEC
VALOR EN LETRAS:	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
510109001	Honorarios	$ 3,600,000.00	$ 0.00
240101001	BIENES Y SERVICIOS	$ 0.00	$ 3,600,000.00
	TOTALES:	**$ 3,600,000.00**	**$ 3,600,000.00**

MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA
C.C. 50852148
RECTOR

ADRIANA CRISTINA PEREIRA LEÓN
C.C. 50915784
TESORERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N| 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

COMPROBANTE DE EGRESO

				No:	20260011
FECHA:	9 de Septiembre de 20:	CIUDAD:	Monteria - CÓRDOBA	VALOR:	$ 3,600,000.00
PAGADO A:	NIT: 901110736	ECUANIMES S.A.S.			
POR CONCEPTO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE GESTIÓN CONTABLE Y CONTRACTUAL INDISPENSABLES PARA GARANTIZAR FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO ESCOLAR, POR MEDIO DEL REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, NO ATENDIDOS POR PERSONAL DE PLANTA DE ACUERDO CON LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 2.3.1.6.3.16 DEL DECRETO 1075 DE 2015 QUE PERMITEN SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA				
LA SUMA (EN LETRAS):	TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS				
FORMA DE PAGO:	EN EFECTIVO:		EN CHEQUE:	No:	

CUENTA	DESCRIPCION		DEBITOS	CREDITOS
243625001	Impuestos a las Ventas		$ 0.00	$ 86,000.00
	TERCERO:	ECUANIMES S.A.S.		
243603001	Honorarios		$ 0.00	$ 0.00
	TERCERO:	ECUANIMES S.A.S.		
240101001	BIENES Y SERVICIOS		$ 3,600,000.00	$ 0.00
111005001	BANCO 1 - (MAESTRA)		$ 0.00	$ 3,514,000.00
	TERCERO:	ECUANIMES S.A.S.		
	TOTALES:		$ 3,600,000.00	$ 3,600,000.00

RETENCIONES APLICADAS

DESCRIPCION	BASE	%	VALOR
RETE IVA	$ 1.00	15.00%	$ 86,000.00
HONORARIOS (DECLARANTE)	$ 1.00	0.00%	$ 0.00

TOTAL:	$ 3,600,000.00	RETENCION:	$ 86,000.00	NETO A PAGAR:	$ 3,514,000.00

MIRTHA ROSA MENDEZ PASTRANA
C.C. 50852148
RECTOR

ADRIANA CRISTINA PEREIRA LEÓN
C.C. 50915784
TESORERO

ECUANIMES S.A.S.
NIT 901110736

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N° 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

ACTA FINAL
CONTRATO DE SEGUROS
No. 010-2026

OBJETO: SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, CON LA QUE SE CONTRATAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS:

GRUPO	POLIZAS
GRUPO 1	1. TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES 2. MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES 3. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
CONTRATISTA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (01) DÍA
FECHA DE INICIACIÓN: 31 DE AGOSTO DE 2026

En la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA, el 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026, nos reunimos **MIRTHA MENDEZ PASTRANA**, Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA como CONTRATANTE, y DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, como CONTRATISTA, del contrato No 010-2026 con el fin de realizar el pago TOTAL del CONTRATO DE SEGUROS número 010-2026, así:

ESTADO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO
100%	SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, CON LA QUE SE CONTRATAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS: POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA	$ 1.200.000

ESTADO FINANCIERO	VALOR DEL CONTRATO
	$ 1.200.000
1. PAGO TOTAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 1.200.000
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0

La presente se firma por los que en ella intervienen el día 07 DE SEPTIMBRE DE 2026

CONTRATANTE

MIRTHA MENDEZ PASTRANA
RECTOR
C.C. 73.157.437

CONTRATISTA

DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
CONTRATISTA
C.C. 1.067.854.264

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N° 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SEGUROS
N° 010-2026 SUSCRITO CON: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

C.C DEL CONTRATISTA	1.067.854.264
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
NIT PERSONA JURIDICA	860524654-6
PERSONA JURIDICA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NUMERO DE CONTRATO	010-2026
CLASE	CONTRATO DE SEGUROS
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA DE MONTERIA
NIT. DEL CONTRATANTE	860524654-6
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE AGOSTO DE 2026
VALOR INICIAL	$ 1.200.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN (01) DÍA
FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA INICIO PRÓRROGA	N.A.
FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA:	N.A.
PLAZO DE EJECUCIÓN PRÓRROGA:	N.A.
VALOR ADICIÓN:	N.A.

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: SELECCIONAR UNA COMPAÑIA DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADA PARA FUNCIONAR EN EL PAIS, CON LA QUE SE CONTRATAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS: POLIZA DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

1.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NÚMERO CDP	FECHA	VALOR
011-2026	28 DE AGOSTO DE 2026	$ 1.200.000

1.3 REGISTRO PRESUPUESTAL:

NÚMERO RP	FECHA	VALOR
011-2026	31 DE AGOSTO DE 2026	$ 1.200.000

1.4 ACTA DE INICIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN
31 DE AGOSTO DE 2026	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

1.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

NOMBRE	
CARGO	

1.6 ACTA DE SUSPENSIÓN:

FECHA ACTA SUSPENSIÓN	N.A.
PLAZO SUSPENSIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.7 ACTA DE REINICIO:

FECHA ACTA REINICIO	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

1.8 CESIÓN:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N.A.
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N.A.

1.9 PRÓRROGA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
JUSTIFICACIÓN	N.A.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA

Resolución de aprobación No. 001195 de septiembre 20 de 2002
y Resolución N° 0644 de agosto 10 de 2010
DANE: 223001002499
NIT: 900129742 – 7

1.10 ADICIÓN:	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
VALOR ADICIÓN	N.A.

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN:

a) Que vencido el término del Contrato , el contratista cumplió a satisfacción el objeto del mismo y como prueba se anexa la certificación suscrita por el Supervisor del Contrato.

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: $1.200.00

PAGOS EFECTUADOS	
1. PAGO TOTAL DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 1.200.000
SALDO A FAVOR CONTRATISTA	**$ 00**
SALDO A FAVOR I.E.	**$ 00**

4. DECLARACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes, teniendo en cuenta que la liquidación contractual de mutuo acuerdo constituye un acto de autonomía privada que da firmeza a las prestaciones mutuas entre sí, y es la oportunidad legal en la que se pueden formular las reclamaciones que se consideren pertinentes para definir sus cuentas y el estado financiero una vez cumplida la ejecución del contrato, proceden a dejar las siguientes salvedades y/o reclamaciones: NINGUNO

No se constituyeron cuentas por pagar.

El contratista, una vez suscrita la presente Acta de Liquidación, manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente se dan por terminadas las obligaciones recíprocas

Las partes del Contrato No. 010-2026, acuerdan liquidar el presente contrato toda vez que se cumplieron a cabalidad las obligaciones del mismo por parte de ambos contratista y contratante. No existiendo pólizas ni ningún otro documento que modificar.

Se efectuaron los pagos conforme a lo pactado, por lo cual las partes se declaran a PAZ y SALVO, una vez se realicen los pagos pendientes a favor del contratista.

Sin salvedades a la presente liquidación, En constancia de todo lo anterior se firma el presente escrito en MONTERIA el: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026

MIRTHA MENDEZ PASTRANA	DANY FABIAN TRUJILLO PEREZ
Rector IE NUEVA ESPERANZA	NIT/CC. N° 1.067.854.264
CONTRATANTE	CONTRATISTA